

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana, casa sita en la villa de Gósol y en la calle Nou, señalada con el número 10, con corral, pajar y huerto anexo, con una superficie en conjunto de 200 metros cuadrados, de los que la casa, que consta de bajos y un piso, ocupa la de 80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 498, libro 20, folio 19, finca registral número 1.440. Valorada en 12.036.000 pesetas.

Solsona, 21 de febrero de 2000.—El Secretario, Francisco Aran Guiu.—12.226.

TOLEDO

Edicto

Don Juan Ramón Brigidano Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 484/94, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Dolores Rodríguez Martínez, contra don Severiano González Morales y don José Luis González Castro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, la finca embargada a los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, en Toledo, el próximo día 17 de abril de 2000, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones número 4.316, clave 17, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de la finca que se saca a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el próximo día 15 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 12 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Bien que se saca a subasta

Mitad indivisa de urbana número 6. Piso-vivienda B, sito en la planta primera, sobre la baja, del edificio en término de Talavera de la Reina, en calle Velada, número 2. Ocupa una superficie útil de 112 metros 99 decímetros cuadrados, siendo de 124 metros 74 decímetros cuadrados la construida; se compone de varias dependencias propias de su destino, y linda: Entrando por su frente, con el rellano y hueco de la escalera y con el piso vivienda A, de igual planta y patio de luces delantero; por la derecha, con calle de nueva creación, la primera contando desde la calle Segurilla; por la izquierda, con el hueco de la escalera y patio de luces delantero, y por el fondo, con la avenida Francisco Aguirre y patio de luces delantero. Cuota de participación es de 3,6 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina al tomo 1.691, libro 728, folio 218, finca registral número 44.108. Tasada a efectos de subasta en 6.860.700 pesetas.

Dado en Toledo a 7 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—12.254.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña María José de Arriba Moranchel, Juez,

Hago saber: En este Juzgado, con número 306/1999, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio, iniciado por denuncia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», que fue tenedor de dicho título en virtud de descuento, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor de título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Torrelavega, 28 de febrero de 2000.—El Juez.—12.225.

TORRENT

Edicto

Don Fernando Carceller Fabregat, Secretario judicial y del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Torrente y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 196-98 instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra la mercantil «García y Taberner, Sociedad Anónima», don Leonardo Taberner Folgado, doña Encarnación Alós Boronat, don José María García González y doña Mercedes Parra Ruiz de la Escalera, vecinos de Barcelona y de Aldaya, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por términos de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 3 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la segunda subasta se ha señalado el próximo día 7 de junio de 2000, a las nueve treinta horas, y para caso de resultar desierta la anterior, se señala para la tercera subasta, el próximo día 5 de julio de 2000, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por

causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Torrent, cuenta número 4433-0000-18-0196-98, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por la Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Fincas objeto de subasta

Dos. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 2, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados, cuota: 0,51 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 210, finca número 17.714. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Seis. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 6, ocupa una superficie de 12,82 metros cuadrados. Cuota: 0,70 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 218, finca número 17.722. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.625.000 pesetas. Siete. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 7, ocupa una superficie de 10,75 metros cuadrados. Cuota: 0,52 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 220, finca número 17.724. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.412.500 pesetas. Ocho. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 8, ocupa una superficie de 10,75 metros cuadrados. Cuota: 0,52 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.331, libro 247, folio 222, finca número 17.726. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.412.500 pesetas. Trece. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 13, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Cuota: 0,51 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 7, finca número 17.736. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Catorce. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 14, ocupa una superficie de 9,90 metros cuadrados. Cuota: 0,51 por 100. Inscrita

la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 9, finca número 17.738. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.300.000 pesetas. Diecinueve. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 19, ocupa una superficie de 14,40 metros cuadrados. Cuota: 0,75 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 19, finca número 17.748. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.625.000 pesetas. Veintidós. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 22, ocupa una superficie de 11,35 metros cuadrados. Cuota: 0,68 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 25, finca número 17.754. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.350.000 pesetas. Veintitrés. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 23, ocupa una superficie de 11,41 metros cuadrados. Cuota: 0,66 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 27, finca número 17.756. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.350.000 pesetas. Veinticuatro. Plaza de garaje en sótano, demarcada con el número 24, ocupa una superficie de 12,85 metros cuadrados. Cuota: 0,70 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 29, finca número 17.758. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.475.000 pesetas. Veintiséis. Trastero en sótano, demarcado con el número 2, ocupa una superficie de 4,40 metros cuadrados. Cuota: 0,16 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 33, finca número 17.762. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas. Treinta. Trastero en sótano, demarcado con el número 6, ocupa una superficie de 2,46 metros cuadrados. Cuota: 0,13 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 41, finca número 17.770. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 287.500 pesetas. Treinta y uno. Trastero en sótano, demarcado con el número 7, ocupa una superficie de 3,34 metros cuadrados. Cuota: 0,13 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 43, finca número 17.772. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 337.500 pesetas. Treinta y cuatro. Trastero en sótano, demarcado con el número 10, ocupa una superficie de 3,50 metros cuadrados. Cuota: 0,14 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.338, libro 249, folio 49, finca número 17.778. Inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en 450.000 pesetas. Las fincas descritas forman parte de un edificio sito en Aldaya, con fachadas recayentes a las calles Teodoro Llorente, Valencia, y en proyecto, hoy con acceso por la calle Miguel Grau, número 10.

Dado en Torrent a 14 de febrero de 2000.—El Secretario judicial.—12.176.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 142/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones Caj. Ah., contra don Óscar San José Calzada y doña Ana Isabel Arranz Fernández, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de

Audiencias de este Juzgado el día 25 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero de los demandados sirva el presente de notificación.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 25. Vivienda letra I, en la planta segunda del edificio, sito en Tudela de Duero, al sitio del Bosque, en la calle María Zambrano, señalado con los números 7 y 9. Tiene una superficie útil de 87,46 metros cuadrados, y construida de 115,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid al tomo 931, folio 156, finca 12.479.

Tipo de subasta: 10.600.000 pesetas.

Valladolid, 24 de febrero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.052.

VIGO

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita juicio ejecutivo número 732/93, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Francisco Javier Touredo Rey, contra don José Vázquez González y doña Cándida Rodríguez Paz, con domicilio en calle Travesía de Vigo, 148, 1.º, Vigo, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado a la parte demandada cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Lalin, 4, 4.º, Vigo, a las diez horas, de los respectivos días señalados, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 4 de mayo de 2000, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el próximo día 31 de mayo de 2000.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el próximo día 27 de junio de 2000, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda. En caso de que, por error involuntario, alguno de los días señalados fuese inhábil, se celebrará la respectiva subasta el siguiente día hábil a la misma hora.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de licitación:

Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores en el establecimiento designado a tal efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana de la avenida de la Florida, número 4, de Vigo, en la cuenta número 3561-0000-17-0732-93, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana si bien además hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, aportando el justificante del ingreso correspondiente. Dichos pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas que se hagan por los licitadores presentes, sin que se les permita mejorar la postura hecha en pliego cerrado en caso de que ésta sea la más elevada.

Que solamente el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, manifestación que deberá hacer en el acto de subasta. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, que asimismo estarán de manifiesto los autos y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Casa de 100 metros cuadrados de bajo, piso y buhardilla, sobre terreno de 500 metros cuadrados, en Carril, Faramontao-Carballeda de Avia (Orense). Linda: Norte, monte comunal; sur, casa de don Eligio Nogueira; este, carretera, y oeste, monte comunal. No inscrita en el Registro de la Propiedad de Ribadavia.

Valorada en la suma de 10.500.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales, que procedan.

Dado en Vigo a 25 de febrero de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.101.

VILLABLINO

Edicto

Don Javier García Encinar, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villablino,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 166/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones, contra Salud y Deporte Santa Mónica, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto